



OBSERVATORIO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS AFRICANAS (OFPA)

SEMINARIO

sobre

TEMA : “Contribución de los puntos focales en el proceso eficaz de los procedimientos de modernización de las administraciones y funciones públicas de los Estados miembros”

GUÍA DE TRABAJO

28, 29 y 30 de septiembre de 2016

Cotonou (BENIN)

1. Contexto y justificación

Las discusiones y reflexiones que tuvieron lugar desde una década en el Observatorio de las Funciones Públicas Africanas (OFPA) revelan que este organismo creado, el 05 de noviembre de 1991 en Cotonou (República de Benín, en el marco de la investigación de soluciones a las dificultades permanentes de las administraciones africanas, no satisfacen de manera entera a las esperanzas de los beneficiarios de sus actividades.

Este enfoque, aun revelador de las grandes esperanzas suscitadas en los Estados miembros por la existencia misma de esta institución, no permite medir la importancia de las diferencias observadas entre las necesidades de las administraciones y los resultados conseguidos respecto a sus acciones.

Refiriéndose a las esperanzas de los países miembros del OFPA, no están conocidas por motivo de la ausencia de un mecanismo eficiente de intermediación entre este órgano africano de integración de las funciones públicas y las administraciones de los Estados miembros.

En estas condiciones, ¿cómo el OFPA puede orientar sus actividades hacia la satisfacción de las necesidades de transformación y de modernización de las administraciones y funciones públicas de los Estados miembros?

En efecto, para satisfacer con eficacia a las esperanzas de los servicios públicos, el OFPA necesita dominar las preocupaciones así como el medio ambiente en el cual evolucionan.

La recopilación de los datos diarios sólo es posible si la institución puede beneficiar de la colaboración casi permanente de un ejecutivo del ministerio de tutela suficientemente implicado en la definición de las políticas y prioridades del departamento.

Es la razón por la cual, después de su década sesión ordinaria, celebrada del 24 al 27 de febrero de 2014 en N'jamena (Chad), la Conferencia de los Ministros del OFPA invitó a través de la Resolución n°003/10/CM/2014 del 27 de febrero de 2014, cada Estado miembro para designar dentro de su administración un punto focal del OFPA.

Además, para dar a la institución las mejores suertes de éxito en su misión de integración de las funciones públicas africanas, la Conferencia lo dotó de un plan Estratégico Quinquenal para el periodo 2015-2019.

Para cumplir con éxito el seguimiento-evaluación de la implementación de dicho Plan, el OFPA debe necesariamente apoyarse sobre un dispositivo permanente y eficaz de comunicación con los Estados miembros. Eso implica naturalmente la existencia al nivel local, de los puntos focales avisados dinámicos y encargados de sustituir y de restituir los procedimientos y procesos pendientes en las administraciones beneficiarias de las asistencias técnicas del OFPA.

Por fin, para asegurar una mejor sinergia de acciones entre ellos, los puntos focales, no solo tienen que quedar en contacto con el Secretario Ejecutivo del OFPA, sino también tienen como interés de comunicar entre ellos mediante un sistema de redes inclusivo.

Por eso, están invitados a conocerlo con el fin de facilitar las inter solicitudes respecto a las informaciones y de concordarse en el tipo, el formato y la calidad de los datos que tienen que ser compartidos. De allí la importancia de organizar una sesión de formación y de concertación reservada a los puntos focales.

2. Los objetivos de los seminarios

El objetivo general de este seminario es crear las condiciones objetivas y subjetivas de instalación de una red de puntos focales capaces de desempeñar eficientemente el papel de intermediarios entre el Secretariado Ejecutivo del OFPA y las administraciones y funciones públicas de los Estados miembros.

Por consiguiente, los objetivos específicos perseguidos son los siguientes:

- Crear una sinergia de acciones favorables al mejoramiento del rendimiento de las administraciones y funciones públicas de los Estados miembros ;
- Promover la instalación de un sistema de vigila y de aviso en los servicios públicos socios ;

- Dominar lo importante de las políticas públicas de los Estados miembros en materia de administración y de función pública ;
- Recopilar los datos sobre las reformas pendientes en los Estados miembros y sobre el Estado de la implementación del Plan Estratégico Quinquenal 2015-2019 ;
- Apropiarse del funcionamiento actual así como las propuestas de redefinición de un contexto institucional del OFPA;
- Sostener las buenas prácticas que participen en el fundamento de una gobernación eficaz dentro de las administraciones y función pública de cada país miembro ;
- Instaurar un dispositivo adecuado de seguimiento evaluación de la ejecución del Plan y de rendimiento de las administraciones referidas por el OFPA.

3. Resultados esperados

- Una sinergia de acciones en el mejoramiento del rendimiento de los servicios públicos esta creada ;
- Los elementos esenciales de un dispositivo de vigila y de alerta temprana en los servicios públicos socios están definidos ;
- Los políticos de los Estados miembros en materia de administración y de función pública están conocidas ;
- Las informaciones necesarias sobre las reformas pendientes y sobre la implementación del Plan están regularmente recopiladas ;
- El estado del funcionamiento de los órganos del OFPA está conocida ;
- Los prácticos favorables para la instalación de una gobernación eficaz de los asuntos públicos están compartidos ;
- Un dispositivo eficiente de comunicación entre el OFPA, las administraciones de los países miembros y los socios técnicos y financieros está instalado.

4. El Contenido del programa

Durante este seminario, los siguientes problemas serán debatidos :

- El conocimiento de los órganos del OFPA ;
- El papel del punto focal en el dispositivo de alerta temprana y de evaluación de las políticas de transformación y de modernización pendientes en los Estados ;
- Los métodos y procedimientos en las comunicaciones entre los puntos focales de una parte, y entre ellos y el Secretariado Ejecutivo por otra parte ;
- Las misiones del punto focal en la promoción de buena colaboración con los socios técnicos y financieros del OFPA y las demás organizaciones cooperantes ;
- El fortalecimiento de las capacidades de los actores principales implicados en los procesos de transformación y de modernización de las funciones públicas.

5. Participantes

Esta sesión está organizada para los Ejecutivos de los ministerios encargados de la función pública que están designados como Puntos Focales de sus Estados respectivos. Los países que no están todavía satisfechos de este procedimiento, pueden siempre aprovechar la oportunidad que ofrece esta sesión para satisfacer a esta exigencia de la Conferencia de los Ministros.

6. Metodología

Teniendo en cuenta el nivel de la calidad de los participantes, el enfoque andragógico seleccionado será enfocado sobre los métodos activos. Se trata entonces de tomar en cuenta los logros de los participantes en términos de experiencias y de conocimiento de la función pública así como las exigencias de los métodos y procedimientos modernos de gestión pública.

La metodología adoptada para la presente sesión será en mayor parte las ponencias seguidas de discusiones, de estudios de caso y de juegos de papel

con el fin de favorecer el transferencia de las experiencias de formación en los prácticos profesionales diarios.

- 7. Lugar de formación** : Cotonou (República de Benín)
- 8. Fecha** : 28, 29 y 30 de septiembre de 2016
- 9. Lenguas de trabajo** : inglés, español, francés y Portugués según los participantes registrados para la sesión

10. Para más Informaciones útiles : les ruego escriban en

Secretariat Exécutif de l'OFPA

04 BP 0595 COTONOU (BENIN)

Teléf.: ++229 21 30 33 68/ coreo electro. ofpaofpa@yahoo.fr